

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0062/05

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

Solicitar al Departamento Ejecutivo, informe a este Cuerpo posible, la cantidad de leche que se entrega mensualmente en las diferentes Unidades Sanitarias, brindando detalle pormenorizado de los beneficiarios y la cantidad otorgada a cada uno.-

SALA DE SESIONES, 12 de mayo de 2005.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0016/05